

**En este número:**

Carta de la Presidenta	1
Actividades de la Comisión Permanente en 2020	2
Consejo de Delegados 2021	
- Un Movimiento a la altura de su propósito	3
- Premios - ¿Qué hay de nuevo sobre la Medalla Henry Dunant?	4
De las resoluciones a la acción	
- Salud mental y consecuencias psicosociales derivadas de las situaciones de emergencia.	
Llamamiento a la acción mundial	5
- Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF) y protección de datos	6
Rincón de los miembros de la Comisión Permanente	
- Charla con Fine Tu'itupou-Arnold	7
Opinión	
- El futuro de la juventud en peligro	8

-----  
**Comisión Permanente  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**  
19 Avenue de la Paix CH - 1202  
Ginebra, Suiza  
Correo electrónico: [contact@standcom.ch](mailto:contact@standcom.ch)  
<http://www.standcom.ch>

## Carta de la Presidenta

Ha pasado algo más de un año desde las Reuniones Estatutarias de diciembre de 2019 y de la elección de la Comisión Permanente. Y querría informarles del avance de nuestro trabajo, a pesar de las dificultades encontradas como consecuencia de la COVID-19.

2020 ha sido un año lleno de retos, tanto a nivel profesional como a nivel personal. Un año en el que hemos tenido que responder, como Movimiento, a grandes desafíos sanitarios, sociales y logísticos.

Los voluntarios y el personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja han trabajado sin descanso para dar respuesta y asistir a las personas más vulnerables. Muchos de ellos han dado su vida en el cumplimiento de su deber, mientras hacían frente, a la vez, a otras crisis.

Las complicaciones de no poder reunirnos y compartir en persona, nos han obligado y al mismo tiempo, nos han dado la oportunidad de buscar alternativas para trabajar juntos y avanzar nuestro trabajo, a través de reuniones virtuales.

La situación actual de la COVID-19 sigue provocando incertidumbre sobre las fechas y el formato del próximo Consejo de Delegados, así como de la Asamblea General de la Federación Internacional, cuya celebración está prevista en la República Dominicana en diciembre de 2021. Se están evaluando diferentes escenarios para llegar a una decisión conjunta de la Comisión Permanente y la Federación Internacional, e informar lo antes posible al Movimiento.

En términos de organización, las Reuniones Estatutarias no pueden ser “como de costumbre”. Además de la pandemia, debemos



tener en cuenta el compromiso de la Cruz Roja y Media Luna Roja con el clima, y valorar cómo contribuir, por nuestra parte, a la reducción de la huella de carbono. Sin embargo, creo que no es posible hacer todo de forma virtual, los encuentros presenciales permiten una mejor calidad en las interrelaciones, y por ello habrá que buscar nuevos equilibrios en nuestras próximas reuniones.

En diciembre 2020, la Comisión Permanente aprobó el marco estratégico para la preparación de las reuniones estatutarias hasta la XXXIV Conferencia Internacional en 2023. También adoptó una “nota conceptual” relativa al próximo Consejo de Delegados para iniciar el proceso de construcción del orden del día. El Consejo de Delegados es clave en la preparación de la XXXIV Conferencia Internacional, y para explorar y generar ideas para presentar en 2023.

La Comisión Permanente valora los esfuerzos que se han hecho durante el año pasado sobre diversos temas. Me gustaría resaltar la importancia de la Integridad para el

(Continúa en la página siguiente)

(Sigue de la página anterior)

Movimiento. Las acciones, la credibilidad y la reputación de unos nos afecta a todos, y puede favorecer o hacer mermar la confianza, tanto dentro como fuera de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Igualmente, esperamos que nuestra participación en el trabajo conjunto entre las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional sobre el Acuerdo de Sevilla y sus medidas complementarias permita mejorar el impacto humanitario colectivo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La necesidad de invertir en la capacidad de las Sociedades Nacionales se ha mostrado de manera clara durante la respuesta a la pandemia de la COVID-19.

El compromiso y el mandato de la Comisión Permanente es dar seguimiento y garantizar que las resoluciones aprobadas se promuevan y se apliquen adecuadamente, y en este camino seguiremos trabajando a lo largo de este año.

Finalmente, espero que todos ustedes, así como sus seres queridos, estén bien, seguros y sanos. No duden en ponerse en contacto con la Comisión Permanente si hay alguna cuestión que consideran necesario abordar.

Atentamente,

*Mercedes Babí*

## >> Actividades de la Comisión Permanente en 2020

En 2020, entre otras actividades, la Comisión Permanente participó en los siguientes eventos:

- Tres reuniones oficiales de la Comisión Permanente en marzo, junio y diciembre. Para consultar las decisiones adoptadas, pulse [AQUÍ](#).
- Tres talleres internos sobre los siguientes temas:
  - revisión del Reglamento de la Comisión Permanente,
  - Estrategia para el Movimiento, reuniones estatutarias y [nota conceptual para el Consejo de Delegados de 2021](#), y
  - modificaciones de la [Medalla Henry Dunant y del Premio por la Paz y la Humanidad](#).
- Dos reuniones de la Junta de Gobierno de la Federación Internacional (apertura) y una reunión de su grupo de trabajo sobre las reuniones estatutarias.
- Una reunión conjunta de los órganos de gobierno del CICR y la Federación Internacional, centrada en el "Impacto colectivo del Movimiento, incluida la revisión del [Acuerdo de Sevilla](#) y sus Medidas complementarias".
- La primera reunión del Grupo Asesor del Movimiento sobre el tema mencionado.
- Consultas sobre la aplicación de la [Declaración del Movimiento sobre integridad](#).
- Reunión de Dirigentes de las Sociedades Nacionales del Pacífico, centrada en el seguimiento de las reuniones estatutarias de 2019 y en la preparación del próximo Consejo de Delegados.
- Otros eventos y consultas globales del Movimiento tales como la [Cumbre virtual Climate:Red](#), la reunión anual de los asesores jurídicos de las Sociedades Nacionales, y la [GLOW Red](#) (Red Global para Mujeres líderes en el Movimiento).



Cuarta reunión (virtual) de la Comisión Permanente, 8-9 de diciembre de 2020

## >> Consejo de Delegados 2021

### Un Movimiento a la altura de su propósito

Gran parte de la labor de la Comisión Permanente en 2020 estuvo naturalmente centrada en la preparación del próximo Consejo de Delegados. Esta actividad se intensificará en 2021 con los coorganizadores con el fin de consultar a todos los componentes del Movimiento y proponer un orden del día, así como debates y decisiones que correspondan lo más estrechamente posible a los retos y expectativas actuales en el ámbito humanitario.

La celebración del próximo Consejo de Delegados y del XXIII período de sesiones de la Asamblea General de la Federación Internacional está prevista para diciembre de 2021 en la República Dominicana. Esto deberá aún ser reconfirmado debido a la actual crisis de la COVID-19.

La Comisión Permanente ya ha aprobado una **nota conceptual para el próximo Consejo de Delegados**, en la que apunta

a definir un orden del día en torno a la común y renovada **ambición del Movimiento de estar a la altura de su propósito**. Las ideas que han ido surgiendo sobre temas y resultados esperados están en principio agrupadas alrededor de dos ejes principales: **COMETIDO: atención a las necesidades y vulnerabilidades locales y mundiales** y **FUNCIONAMIENTO: rendición de cuentas, transparencia, unidad y sostenibilidad del Movimiento**. Algunos de los temas considerados están estrechamente vinculados con las deliberaciones y decisiones de las reuniones precedentes del [Consejo de Delegados](#) y la [Conferencia Internacional](#) y ponen en evidencia que hay un **proceso continuo** entre los ciclos de reuniones. El Consejo de Delegados constituirá un hito esencial en nuestro recorrido hacia la XXXIV Conferencia Internacional, y una oportunidad para examinar, plantear y poner a prueba algunas ideas que podrían presentarse en 2023.



**¡NECESITAMOS SUS COMENTARIOS!** [La nota conceptual](#) ya ha sido enviada (28 de enero) a todos los componentes del Movimiento para consultarlos. Invitamos a todas las Sociedades Nacionales a **enviar sus comentarios a más tardar el 28 de febrero de 2021**, con el fin de ayudar a la Comisión Permanente y los coorganizadores a definir un orden del día provisional para el Consejo de Delegados, centrado en los temas prioritarios más pertinentes, diferenciando entre los temas que se someterán al debate y la exploración, y los temas para los cuales se requerirá una decisión destinada a fijar el rumbo de nuestra acción para los próximos años.

## Premios - ¿Qué hay de nuevo sobre la Medalla Henry Dunant?



Próximamente la Comisión Permanente otorgará la Medalla Henry Dunant en el Consejo de Delegados previsto para diciembre de 2021. El 28 de enero de 2021, la Presidenta de la Comisión formuló su tradicional llamamiento a las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional, invitándoles a presentar candidatos y candidatas para la más alta distinción que otorga el Movimiento a miembros individuales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Además de la circular enviada a todos los componentes del Movimiento con este motivo, se puede consultar información útil con respecto a esta [convocatoria a la presentación de candidaturas para la Medalla Henry Dunant 2021](#) en el sitio web de la Comisión Permanente (Reglamento, Directrices, cuestionario de candidatura).

En los dos últimos años, la Comisión Permanente, en su carácter de administradora de las dos distinciones más destacadas del Movimiento, ha estado trabajando en la reforma de estas. Como primer resultado, el 9 de diciembre de 2020 la Comisión Permanente aprobó las nuevas “[Directrices para la atribución de la Medalla Henry Dunant y el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad](#)”, que servirán de guía en el próximo proceso de adjudicación de la Medalla Henry Dunant.

Además de poner énfasis en la importancia crucial de que las acciones de los candidatos sean de naturaleza excepcional, la Comisión Permanente asume también el compromiso de fomentar la diversidad y la inclusión en la selección de los candidatos. En particular velará por que haya una representación equilibrada de género, regiones geográficas, edades y funciones desempeñadas en el Movimiento. La Comisión Permanente desea también reafirmar su determinación de garantizar que los candidatos y los galardonados personifiquen el más alto grado de integridad y ética acorde con los valores y principios del Movimiento. Se alienta a las autoridades del Movimiento a presentar candidaturas inspiradoras, de indiscutible mérito, contribuyendo, al mismo tiempo, a promover la diversidad, la inclusión y la integridad.

La Comisión Permanente sigue adelante con su labor y está considerando la posibilidad de complementar estas reformas con cambios en el [Reglamento de la Medalla Henry Dunant](#) y el [Reglamento del Premio por la Paz y la Humanidad](#), con vistas a someterlos a la aprobación del próximo Consejo de Delegados.

Las personas interesadas en saber más al respecto pueden ponerse en contacto con la Secretaría de la Comisión Permanente [contact@standcom.ch](mailto:contact@standcom.ch)

## >> De las resoluciones a la acción

En 2019, el Consejo de Delegados aprobó [12 resoluciones](#) y la XXXIII Conferencia Internacional aprobó [ocho resoluciones](#). Fueron complementadas por compromisos voluntarios de participantes plasmados en [151 promesas](#). Tanto las resoluciones como las promesas constituyen llamamientos a la acción dirigidos a los miembros para que marquen una diferencia en la causa de la Humanidad. En esta sección se destacan algunos de los progresos que se están realizando.

### Salud mental y consecuencias psicosociales derivadas de las situaciones de emergencia. Llamamiento a la acción mundial

La actual pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto con fuerza que es pertinente, justificado e imperativo aplicar la **resolución 2 de la XXXIII Conferencia Internacional**: [“Atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias”](#). Dicha resolución, aprobada de manera unánime por los Estados y las Sociedades Nacionales, exhorta a redoblar los esfuerzos para atender las necesidades psicosociales y de salud mental.

En el contexto de incertidumbre, estrés y ansiedad causados por la pandemia, la salud mental y las necesidades psicosociales han pasado a ocupar un lugar prominente en el debate público. Más que nunca, la diversidad y complejidad de los problemas humanitarios actuales demuestran que es fundamental adoptar una respuesta holística e integral que aborde las diversas necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por situaciones de emergencia. En este sentido, la nueva [Política del Movimiento sobre la atención a necesidades psicosociales y de salud mental](#), aprobada por el Consejo de Delegados de 2019, ofrece orientación esencial a las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR en sus esfuerzos para responder a esas necesidades. Con el fin de apoyar la aplicación de los compromisos asumidos a nivel mundial, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha elaborado un mapa de ruta para el período 2020-2023 ([Roadmap for implementation 2020-2023](#)), con vistas a facilitar el establecimiento de cooperaciones estratégicas y la realización de inversiones esenciales para atender a las necesidades psicosociales y de salud mental.

Juntos, confiamos en que de este modo el Movimiento estará en mejor posición para responder, en el futuro próximo, a las necesidades psicosociales y de salud mental no atendidas de las personas afectadas por la emergencia.



por **Dick Clomén**

*Jefe del Proyecto del Movimiento para abordar las consecuencias psicosociales y en la salud mental que producen los conflictos armados, los desastres naturales y otras situaciones de emergencia (MOMENT)*

Sepa más sobre la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS):

- Visite el sitio web del [Centro de Referencia en Apoyo Psicosocial de la Federación Internacional](#)
- Información más detallada sobre este llamamiento para la acción mundial relativa a la SMAPS en la [bitácora digital](#)

## Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF) y protección de datos

Con el apoyo activo de la plataforma de directivos en materia de RCF se están tomando medidas importantes para aplicar la **resolución 4 de la XXXIII Conferencia Internacional** ([Restablecimiento del contacto entre familiares en un marco de respeto de la privacidad, incluso en materia de protección de los datos personales](#)), y la [Estrategia para el Movimiento relativa al restablecimiento del contacto entre familiares 2020 2025](#) aprobada por el Consejo de Delegados de 2019. Además, un total de 48 Sociedades Nacionales y 29 Estados han firmado una o varias de las 32 [promesas](#) formuladas en la Conferencia con relación al RCF y la protección de datos.



### RESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO ENTRE FAMILIARES

En respuesta a lo expresado por el personal involucrado de que era necesario mejorar su capacidad para proteger datos personales, el CICR y la Universidad de Maastricht, en cooperación con la Federación Internacional, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones, ha desarrollado un curso de formación certificado en protección de datos. Se dará prioridad a los candidatos provenientes de las Sociedades Nacionales. El personal de RCF que absuelva el curso formará una red de apoyo del Movimiento a nivel regional. Adicionalmente, se han elaborado modelos genéricos e instrucciones complementarias sobre la forma de integrar las normas de protección de datos en la recogida de solicitudes de búsqueda; paralelamente, se ofrecerán seminarios en línea dirigidos a toda la Red de Vínculos Familiares.

Se ha propuesto crear una Medalla del Movimiento en materia de RCF para destacar servicios extraordinarios prestados por el personal y los voluntarios para restablecer el contacto entre familiares, a menudo bajo condiciones extremadamente duras. Se está redactando el reglamento para la Medalla, que se presentará a la aprobación del Consejo de Delegados de 2021. Por otra parte, se ha diseñado un novedoso sistema de seguimiento y evaluación para la aplicación de la Estrategia relativa al restablecimiento del contacto entre familiares, que se extenderá a toda la Red de Vínculos Familiares en los primeros meses de 2021, con el apoyo crucial de la Federación Internacional. Además, por primera vez el Movimiento tiene la capacidad de difundir estadísticas consolidadas a nivel mundial sobre el número de casos de RCF y sobre la información suministrada a las familias.



por **Eduard Abegg**

*Asesor, Unidad de RCF y Personas Desaparecidas, CICR*

#### Sepa más sobre el RCF y la protección de datos:

- Visite el sitio web de la Red de Vínculos Familiares <http://familylinks.icrc.org>
- [Código de Conducta sobre protección de datos personales de la Red de Vínculos Familiares \(2015\)](#)

## >> Rincón de los miembros de la Comisión Permanente

### Charla con Fine Tu'itupou-Arnold

Fine es la Secretaria General de la Cruz Roja de las Islas Cook.

Fue elegida como miembro de la Comisión Permanente en la XXXIII Conferencia Internacional, en diciembre de 2019.



*Después de un año como miembro, ¿cuáles deberían ser, a su entender, las prioridades de la Comisión Permanente en su XVIII período de sesiones?*

Empezamos a trabajar en serio al comienzo de la pandemia de COVID-19, que ha transformado el mundo. Creo que los desafíos que resultan de la pandemia van a ocupar la atención durante todo este período de sesiones de la Comisión Permanente.

Cada una de nuestras 192 Sociedades Nacionales ha estado en la primera línea de respuesta a la emergencia de la COVID-19. Por lo tanto, el Movimiento tiene ahora 192 nuevas perspectivas, modos de trabajar, enseñanzas extraídas y auditorías individuales (que a veces han hecho evaluaciones muy severas) de la capacidad, los recursos, los puntos fuertes y los puntos débiles.

La prioridad del Movimiento debe ser escuchar y aprender de esas múltiples y diversas historias.

Debemos forjar una "nueva normalidad": un método de trabajo que incorpore lo mejor de nuestra experiencia común. La pandemia nos obligó a trabajar con eficacia a nivel local. Ahora tenemos que aprovechar esa experiencia para extender el alcance de nuestra acción y nuestra capacidad para prestar un apoyo específico a cada comunidad.

*¿Por qué cambios más específicos abogarí usted, y debería promover la Comisión Permanente?*

El año pasado, el año de la respuesta al COVID-19, se ha destacado por la cooperación y por la confianza y el respeto mutuos; debemos aprovechar ese impulso. La Comisión Permanente debería priorizar resoluciones que fortalezcan la capacidad de las Sociedades Nacionales. Yo vengo de un pequeño Estado insular y quiero hacer oír las voces de las Sociedades Nacionales más pequeñas y más pobres en la mesa de la Comisión Permanente. Hay que escucharlas con atención.

Pienso que sería bueno que las próximas reuniones estatutarias del Movimiento se centren en la salud y en la acción local, sin olvidar el cambio climático y las víctimas de los conflictos armados y otras situaciones de violencia. Estoy preparada para asumir mi papel en la concepción de esas reuniones.

La COVID-19 también ha servido para mostrar que las reuniones a gran escala pueden ser más inclusivas cuando tienen lugar online; muchos de nosotros, en el Pacífico, hemos participado en reuniones en diversas plataformas online. La Comisión Permanente, junto con los coorganizadores, al planificar las futuras reuniones estatutarias, debe velar por que, aunque sean virtuales, sean también reales. Deben hacer que todo el proceso sea a la vez más eficiente y más inclusivo.

## >> Opinión

### El futuro de la juventud en peligro

A casi un año del comienzo de la pandemia mundial, sus consecuencias a largo plazo sobre la joven generación están gestando una nueva crisis existencial. La educación, la subsistencia, el desarrollo, la seguridad y la salud mental de los jóvenes están siendo amenazados por graves riesgos en diversos planos. Quienes más peligro corren de quedar atrás son en particular las persona jóvenes con una situación de vulnerabilidad previa, como jóvenes migrantes, refugiados y otros jóvenes con un estatuto legal precario o privados de derechos, con discapacidad, sin hogar o alojados en asentamientos improvisados.

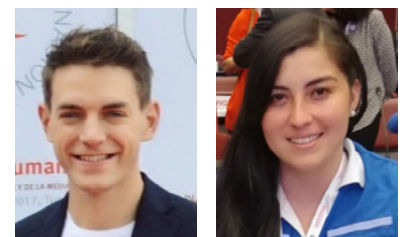
Considerando tan solo las consecuencias directas en la educación, según las estimaciones de UNICEF, como mínimo 24 millones de niños han abandonado la escuela. Especialmente en los países de bajos ingresos, la escuela representa un vínculo vital que atiende a las necesidades nutricionales, sociales y de salud de los niños, y funciona, además, como instancia de alarma temprana en casos de maltrato. En los meses transcurridos, 1500 millones de jóvenes han tenido que permanecer en sus hogares, los cuales desgraciadamente están en general muy lejos de proporcionar un entorno propicio para el aprendizaje, la seguridad personal o un sano fortalecimiento de su resiliencia ante la adversidad.

La educación brinda a la juventud un futuro, la capacidad de determinar sus propias vidas de manera independiente. Sin embargo, en los últimos meses se observa que —a menudo debido a la pérdida de ingresos del grupo familiar— cuando se reanudan las clases hay alumnos que no regresan a la escuela, ya que se ven obligados a trabajar para ayudar a sus familias. Unos 100 millones adicionales de niños han vuelto a caer en la pobreza. Para las niñas esto significa un mayor riesgo de matrimonio precoz y embarazos adolescentes, en comparación con los últimos 30 años. La pandemia obligará a los y las jóvenes a priorizar el ingreso familiar en desmedro de su educación, a pesar de que ya antes de la pandemia los jóvenes tenían tres veces más probabilidades que los adultos de estar desempleados. Incluso si tienen trabajo, se trata en

su mayoría de empleos mal pagos, inseguros y no regulados que no pueden ser considerados como un trabajo digno. En esas situaciones, la falta de alternativas puede hacer que los y las jóvenes, según el caso, sean reclutados por grupos armados o por el crimen organizado, o sean víctimas de la prostitución en línea o del tráfico de personas. La pandemia ha conducido a un sentimiento alarmante de desesperanza e impotencia entre muchas personas jóvenes, sin capacidad para desarrollarse como personas y forjar su propio destino.

Cuando una persona que está en la etapa formativa de su vida pierde oportunidades y esperanzas, esto pone en riesgo todo su futuro. Muchas personas jóvenes no tienen tiempo para esperar a que llegue finalmente una vacuna. En la medida en que sus perspectivas de educación se van esfumando, muchas de ellas, arrastradas a la pobreza, se ven forzadas a adoptar decisiones desafortunadas que pueden tener un impacto duradero en sus vidas si no se les ofrecen alternativas válidas.

El Movimiento debe velar por que nuestra labor tome plenamente en cuenta no solo los problemas urgentes ligados a la pandemia, sino también las vulnerabilidades emergentes con consecuencias a largo plazo. Estas van a permanecer mucho tiempo después de que se hayan distribuido vacunas en todo el mundo. Tenemos que actuar ya para evitar que la juventud se quede atrás.



por **Bas van Rossum**, Cruz Roja Neerlandesa  
y **Silvia Gelvez**, Cruz Roja Colombiana

de la [Comisión de la Juventud de la Federación Internacional](#)